

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 08:00 hrs. del día 20 de setiembre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; con la finalidad de proceder con la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección, así mismo se deja constancia que este acto cuenta con la Resolución de Gerencia General N° G-095-2024 de fecha 04 de setiembre de 2024, a través de la cual se aprueban las bases administrativas que regulan el presente procedimiento de selección en su cuarta convocatoria. =====  
El Comité de Selección verificó que para el presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes: =====

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	2024-09-11 23:22:33.0
2	Proveedor con RUC	20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	2024-09-12 09:33:34.0
3	Proveedor con RUC	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	2024-09-12 17:59:45.0
4	Proveedor con RUC	20606466014	SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C.	2024-09-13 10:40:42.0
5	Proveedor con RUC	20490580639	CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA	2024-09-14 00:24:22.0
6	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2024-09-15 14:15:25.0
7	Proveedor con RUC	20608979213	GEOGOLD CORPORATION S.A.C.	2024-09-18 09:33:30.0
8	Proveedor con RUC	20607749621	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.	2024-09-18 09:35:48.0
9	Proveedor con RUC	20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	2024-09-18 17:38:32.0

Para este procedimiento de selección presentan oferta técnico económica, a través del SEACE los siguientes participantes: =====

**ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)**

Nro. ítem	Descripción del ítem
RUC / Código	Nombre o Razón Social
1	RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)
20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.
20606466014	SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C.
20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.
20607749621	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.
20490580639	CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA

ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA).

RUC / Código	
2	PUNTA MONTADA 25X70X6.25MM GRANO A-40 (1500 PZA) y TAPON AB
20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.
20606466014	SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C.
20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.
20607749621	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.
20490580639	CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA

A continuación, se da inicio a la etapa de Admisión de ofertas=====

ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)

1.- VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L., con RUC N° 20604222428; luego de revisar la oferta, el comité de selección la declara como **Admitida**. =====

2.- SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C., con RUC N° 20606466014; luego de revisar la oferta, en Anexo N° 6 Precio de la oferta se verifica que para el ítem el postor ha establecido tres (3) Descripciones con tres (3) marcas diferentes y tres (3) precio total diferentes, hecho que no permite al comité de selección establecer cual e los tres (3) es el ofertado, en este estado el comité de selección la declara como **No admitida**. =====

3.- RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104; luego de revisar la oferta, el comité de selección la declara como **Admitida**. =====

4.- INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621; luego de revisar la oferta, el comité de selección verifica que en el Anexo N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, el postor consigna el nombre ROSMERY CALLAÑAUPA CJUIRO y en la vigencia de poder del Representante Legal se encuentra establecido a favor de ROMANI GOMEZ, RAUL quien además rubrica con sello todos Anexos y documentos de su oferta, se detalla:

#### ANEXO N° 1

#### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2023-EGEMSA-4

Presente.

El que se suscribe, ROSMERY CALLAÑAUPA CJUIRO, representante Legal de INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI SAC, identificado con DNI N°23932958, CON PODER INSCRITO EN LA LOCALIDADDE CUSCO, ASIENTO A0001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

## CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11251640 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de ROMANI GOMEZ, RAUL, identificado con DNI. N° 23932958 , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.  
**LIBRO:** SOCIEDADES ANONIMAS  
**ASIENTO:** A0001  
**CARGO:** GERENTE GENERAL

*El comité de selección advierte que esta observación es subsanable, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente: "...Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;*

*En consecuencia, mediante carta CS-002-2024/AS-010-2023-4 emitida en fecha, acuerda otorgar el plazo de dos (02) días hábiles para que el postor subsane la oferta en lo observado, de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección, plazo perentorio que vence el día 24 setiembre de 2024 a través del SEACE; asimismo, el comité de selección precisa que la oferta continua vigente para todo efecto a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado. =====*

*5.- CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA, con RUC N° 20490580639; luego de revisar la oferta, el comité de selección verifica que en el Anexo N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, el postor consigna que la vigencia de poder del Representante Legal Carlos Américo Negrón Ortiz, se encuentra registrada en el asiento A0005, siendo lo establecido en el Certificado de Vigencia "Asiento: D0005, detallamos: =====*

### ANEXO N° 1

#### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-010-2023-EGEMSA-3**

Presente.-

El que se suscribe, Carlos Américo Negrón Ortiz, postor y/o Representante Legal de CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS srl, identificado con DNI N° 23998308 con poder inscrito en la localidad de CUSCO en la Ficha N° 11111777 Asiento A0005 **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

## CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11111777 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de NEGRON ORTIZ, CARLOS AMERICO, identificado con DNI. N° 23998308 , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
**LIBRO:** SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
**ASIENTO:** D0005  
**CARGO:** GERENTE GENERAL

*El comité de selección advierte que esta observación es subsanable, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley*

de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente: "...Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;

En consecuencia, mediante carta CS-003-2024/AS-010-2023-4 emitida en fecha, acuerda otorgar el plazo de dos (02) días hábiles para que el postor subsane la oferta en lo observado, de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección, plazo perentorio que vence el día 24 setiembre de 2024 a través del SEACE; asimismo, el comité de selección precisa que la oferta continua vigente para todo efecto a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado. =====

ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA).

1.- VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L., con RUC N° 20604222428; luego de revisar la oferta, el comité de selección la declara como **Admitida**. =====

2.- SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C., con RUC N° 20606466014; luego de revisar la oferta, el comité de selección la declara como **Admitida**. =====

3.- RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104; luego de revisar la oferta, el comité de selección la declara como **Admitida**. =====

4.- INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621; luego de revisar la oferta, el comité de selección verifica que en el Anexo N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, el postor consigna el nombre ROSMERY CALLAÑAUPA CJUIRO y en la vigencia de poder del Representante Legal se encuentra establecido a favor de ROMANI GOMEZ, RAUL quien además rubrica con sello todos Anexos y documentos de su oferta, se detalla:

#### ANEXO N° 1

#### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2023-EGEMSA-4

Presente.

El que se suscribe, ROSMERY CALLAÑAUPA CJUIRO, representante Legal de INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI SAC, identificado con DNI N°23932958, CON PODER INSCRITO EN LA LOCALIDADDE CUSCO, ASIENTO A0001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

#### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11251640 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de ROMANI GOMEZ, RAUL, identificado con DNI. N° 23932958, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.  
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS  
ASIENTO: A0001  
CARGO: GERENTE GENERAL

El comité de selección advierte que esta observación es subsanable, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley

de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente: "...Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;

En consecuencia, mediante carta CS-002-2024/AS-010-2024-4 emitida en fecha, acuerda otorgar el plazo de dos (02) días hábiles para que el postor subsane la oferta en lo observado, de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección, plazo perentorio que vence el día 24 setiembre de 2024 a través del SEACE; asimismo, el comité de selección precisa que la oferta continua vigente para todo efecto a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado. =====

5.- CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA, con RUC N° 20490580639; luego de revisar la oferta, el comité de selección verifica que en el Anexo N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, el postor consigna que la vigencia de poder del Representante Legal Carlos Américo Negrón Ortiz, se encuentra registrada en el asiento A0005, siendo lo establecido en el Certificado de Vigencia "Asiento: D0005, detallamos: =====

#### ANEXO N° 1

#### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-010-2023-EGEMSA-3**

Presente.-

El que se suscribe, Carlos Américo Negrón Ortiz, postor y/o Representante Legal de CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS srl, identificado con DNI N° 23998308 con poder inscrito en la localidad de CUSCO en la Ficha N° 11111777 Asiento A0005 **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad;

#### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11111777 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de NEGRON ORTIZ, CARLOS AMERICO, identificado con DNI. N° 23998308 , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**LIBRO:** SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASIENTO:** D0005

**CARGO:** GERENTE GENERAL

*A*  
El comité de selección advierte que esta observación es subsanable, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente: "...Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;

*[Signature]*  
*[Signature]*  
En consecuencia, mediante carta CS-003-2024/AS-010-2024-4 emitida en fecha, acuerda otorgar el plazo de dos (02) días hábiles para que el postor subsane la oferta en lo observado, de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección, plazo perentorio que vence el día 24 setiembre de 2024 a través del SEACE; asimismo, el comité de selección precisa que la oferta continua vigente para todo efecto a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado. =====

Los miembros del comité de selección, considerando que se ha otorgado un plazo para la subsanación de documentos; acuerdan postergar las etapas del procedimiento de selección, bajo el siguiente cronograma: =====  
Admisión, Evaluación y calificación de ofertas: 25/09/2024 =====  
Otorgamiento de la buena pro: 25/09/2024 =====

Siendo las 16:00 hrs. se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad. =====



The image shows three handwritten signatures in cursive script, arranged horizontally. The first signature on the left is partially obscured by a circular mark. The middle signature is the most legible, appearing to read 'Juis...'. The third signature on the right is also partially obscured by a circular mark.

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 15:00 hrs. del día 25 de setiembre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; con la finalidad de reanudar las etapas del presente procedimiento de selección, en mérito a la postergación efectuada el día 20 de setiembre de 2024, al haber otorgado un plazo perentorio a los postores INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621 y CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA, con RUC N° 20490580639 respectivamente para que subsanen sus ofertas. =====

El comité de selección ha verificado que el postor INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621, ha cumplido con subsanar su oferta a través del SEACE dentro del plazo otorgado. =====

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	20607749621					
Consortio	No					
Nombre o razón social	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.					

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	20/09/2024	2	Publicado	 (371836 KB)	Si	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El comité de selección ha verificado que el postor CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA, con RUC N° 20490580639, no ha cumplido con subsanar su oferta a través del SEACE dentro del plazo otorgado. =====

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	20490580639					
Consortio	No					
Nombre o razón social	CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA					

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	20/09/2024	2	Publicado	 (333057 KB)	No	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

A continuación, se reinicia la etapa de admisión de ofertas: =====

ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)

4.- INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621; luego de revisar la oferta y la respectiva subsanación de oferta, el comité de selección la declara como **Admitida.** =====

5.- CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA, con RUC N° 20490580639; el postor no ha subsanado oferta, el comité de selección la declara como **No admitida.** =====

ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA).

4.- INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621; luego de revisar la oferta y la respectiva subsanación de oferta, el comité de selección la declara como **Admitida.** =====

5.- CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA, con RUC N° 20490580639; el postor no ha subsanado oferta, el comité de selección la declara como **No admitida.** =====

Se adjunta el cuadro resumen de la etapa de admisión de ofertas=====

ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)

PRESENTACION DE OFERTA	VC PARTS AND SERVICES E.J.R.L. - VC PARTS E.J.R.L.	SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C.	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.	CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA
<b>ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)</b>					
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
g) El precio de la oferta en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>OBSERVACION</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA).**

PRESENTACION DE OFERTA	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C.	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.	CAED REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CA
<b>ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA)</b>					
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
g) El precio de la oferta en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OBSERVACION	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

A continuación, se inicia la etapa de evaluación de ofertas: =====

**ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)**

<b>ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)</b>				
EVALUACION DE OFERTA	Puntaje	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.
<b>EVALUACION DE OFERTAS</b>				
Factor de Evaluación- Precio		<b>\$68,400.00</b>	<b>\$45,000.00</b>	<b>\$52,740.00</b>
Total Puntaje Economico	100.00	77.11	100.00	85.32
Bonificación MYPE	0.05	3.86	5.00	4.27
Puntaje Total	105.00	80.96	105.00	89.59
Orden de prelación		Tercero	Primero	Segundo

**ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA)**

<b>ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA)</b>					
EVALUACION DE OFERTA	Puntaje	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C.	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.
<b>EVALUACION DE OFERTAS</b>					
Factor de Evaluación- Precio		<b>\$26,100.00</b>	<b>\$14,046.72</b>	<b>\$12,000.00</b>	<b>\$24,642.00</b>
Total Puntaje Economico	100.00	45.98	85.43	100.00	48.70
Bonificación MYPE	0.05	2.30	4.27	5.00	2.43
Puntaje Total	105.00	48.28	89.70	105.00	51.13
Orden de prelación		Cuarto	Segundo	Primero	Tercero

En este estado, en razón de la existencia de labores propias del puesto, los señores integrantes del comité de selección; acuerdan postergar las etapas del procedimiento de selección, bajo el siguiente cronograma:

Evaluación y calificación de ofertas: 26/09/2024 =====

Otorgamiento de la buena pro: 26/09/2024 =====

Siendo las 17:00 hrs. se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad. =====



The image shows three handwritten signatures in cursive script, arranged horizontally. The first signature on the left is partially obscured by a horizontal line. The middle signature is enclosed in a large, hand-drawn oval. The third signature on the right is also in cursive. There are some faint, illegible marks to the left of the signatures.

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 15:00 hrs. del día 26 de setiembre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; con la finalidad de reanudar las etapas del presente procedimiento de selección, en mérito a la postergación efectuada el día 25 de setiembre de 2024. =====

Acto seguido, se da inicio a la etapa de calificación de ofertas, de acuerdo al orden de prelación obtenido: =====

ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)

RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104; luego de revisar la documentación presentada por el postor para acreditar el requisito de calificación: Experiencia del postor en la especialidad, el comité declara que la oferta **Califica**. =====

INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621; luego de revisar la documentación presentada por el postor para acreditar el requisito de calificación: Experiencia del postor en la especialidad, el comité declara que la oferta **Califica**. =====

ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA)

RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104; luego de revisar la documentación presentada por el postor para acreditar el requisito de calificación: Experiencia del postor en la especialidad, el comité declara que la oferta **Califica**. =====

SERVICIO Y COMERCIO INDUSTRIAL PERÚ S.A.C., con RUC N° 20606466014, luego de revisar la documentación presentada por el postor para acreditar el requisito de calificación: Experiencia del postor en la especialidad, se verifica que el postor solo ha presentado cuatro comprobantes de pago y no ha presentado documentación de cada uno mediante voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante para acreditar el pago, el comité declara que la oferta **No califica**. =====

En este estado se continua con la calificación de la oferta siguiente de acuerdo al orden de prelación. =====

INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621; luego de revisar la documentación presentada por el postor para acreditar el requisito de calificación: Experiencia del postor en la especialidad, el comité declara que la oferta **Califica**. =====

Se adjunta el cuadro resumen de la etapa de calificación de ofertas: =====

**ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)**

CALIFICACION DE OFERTA	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.
<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificacion</b>		
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$10,000.00 (Diez mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes; ruedas rectas abrasivas resinoides y/o ruedas rectas abrasivas vitrificadas y/o tapones abrasivos y/o ruedas flap y/o discos lija, en distintas medidas y/o formas.</p>	Cumple	Cumple
OBSERVACION	CALIFICA	CALIFICA

**ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA)**

CALIFICACION DE OFERTA	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C.
<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificacion</b>		
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$10,000.00 (Diez mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes; ruedas rectas abrasivas resinoides y/o ruedas rectas abrasivas vitrificadas y/o tapones abrasivos y/o ruedas flap y/o discos lija, en distintas medidas y/o formas.</p>	Cumple	Cumple
OBSERVACION	CALIFICA	CALIFICA

En este estado, en razón de la existencia de labores propias del puesto, los señores integrantes del comité de selección; acuerdan postergar las etapas del procedimiento de selección, bajo el siguiente cronograma:

Evaluación y calificación de ofertas: 27/09/2024 =====  
 Otorgamiento de la buena pro: 27/09/2024 =====  
 Siendo las 17:00 hrs. se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad. =====



**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 08:00 hrs. del día 27 de setiembre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; con la finalidad de reanudar las etapas del presente procedimiento de selección, en mérito a la postergación efectuada el día 26 de setiembre de 2024. =====

En este estado, el comité de selección advierte que la oferta económica del postor INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621, supera el valor estimado establecido para el ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA) del procedimiento de selección, por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68.3. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece: "... 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor...", procede a solicitar la respectiva reducción de su oferta económica al postor, mediante Carta CS-004-2024 / AS-010-2024-4 de la fecha, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles a fin de que reduzca su oferta económica. La comunicación será remitida al correo consignado por el postor en el Anexo N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR: [romanigomezraul@gmail.com](mailto:romanigomezraul@gmail.com)

El documento de respuesta y el Anexo N°6 Precio de la Oferta de corresponder a la presente solicitud, deberá ser remitido al correo [logistica@egemsa.com.pe](mailto:logistica@egemsa.com.pe) dentro del plazo establecido.

Los señores miembros del comité de selección, considerando que se ha otorgado un plazo a fin de que el postor INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621, reduzca su oferta económica, y en espera de la respectiva respuesta, acuerdan postergar las etapas del procedimiento de selección, quedando el nuevo cronograma como sigue:

Evaluación y calificación de ofertas: 02/10/2024 =====  
Otorgamiento de la buena pro: 02/10/2024 =====  
Siendo las 10:00 hrs. se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad. =====



**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 16:00 hrs. del día 02 de octubre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, en mérito al plazo que fuera otorgado de solicitud de reducción de oferta al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación del ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA), postor INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621. =====

En este estado, el Comité de Selección por unanimidad acuerda postergar las etapas del procedimiento debido a que se han presentado labores de mantenimiento en el Taller Central lugar laboral de miembros del Comité de Selección. =====

En consecuencia, el cronograma queda establecido de la siguiente manera: =====  
Admisión, evaluación, calificación de ofertas y buena pro: 03/10/2024

Siendo las 17:00 hrs. se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad. =====



**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 16:00 hrs. del día 03 de octubre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, en mérito a la postergación del procedimiento realizada en fecha 2 de setiembre 2024.

En este estado, el Comité de Selección por unanimidad acuerda postergar las etapas del procedimiento debido a que se han presentado labores propias del cargo en el área de mantenimiento del Taller Central lugar laboral de miembros del Comité de Selección. ==

En consecuencia, el cronograma queda establecido de la siguiente manera: =====  
Admisión, evaluación, calificación de ofertas y buena pro: 04/10/2024

Siendo las 17:00 hrs. se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad. =====



**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 09:00 hrs. del día 04 de octubre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; en merito a la postergación del procedimiento realizada en fecha 03 de octubre de 2024. =====

El comité de selección verifica que el postor INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621, ha cumplido con remitir su oferta reducida mediante Carta N° 001-2027 / AS010-2023-4 adjunta nuevo Anexo N° 6, remitida por email en fecha 30 de setiembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle: Corresponde al Segundo lugar:

ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA), postor INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621, por el importe total de S/ 22,935.00 (veintidós mil ciento cincuenta con 00/100 Soles).

Asimismo, se verifica que el importe de la oferta económica reducida del postor, se encuentra por encima del valor estimado determinado para el ITEM 2 del procedimiento de selección. =====

En este estado, el comité de selección verifica que el importe de la oferta económica reducida del postor, se encuentra por encima del valor estimado determinado para el procedimiento de selección, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente: "...En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad...", mediante carta CS-005-2024/AS-010-2023-4, solicita al Profesional de Presupuesto la respectiva Certificación Presupuestal. =

En este estado, al verificar en detalle el contenido del PRECIO DE LA OFERTA del postor en primer lugar para ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA) e ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA), que corresponde al postor RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104 se evidencia que las ofertas para ambos Ítems se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado, en consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 68.1° y 68.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante carta CS-006-2024/AS-010-2023-4 emitida en fecha, se solicitará la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta.

68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

68.2. La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud.

Una vez cumplido con lo indicado precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada.

Se adjunta estructura de costos con los componentes mínimos de acreditación.

ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)

presentar la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta.

ESTRUCTURA DE COSTOS		
	CONCEPTO	TOTAL S/.
A	COSTO TOTAL DEL BIEN	
B	TRANSPORTE	
C	GASTOS ADMINISTRATIVOS y OTROS	
E	SUB TOTAL (A+B+C)	
F	IGV (aplicables a E)	
	TOTAL	

ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA)

presentar la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta

ESTRUCTURA DE COSTOS		
	CONCEPTO	TOTAL S/.
A	COSTO TOTAL DEL BIEN	
B	TRANSPORTE	
C	GASTOS ADMINISTRATIVOS y OTROS	
E	SUB TOTAL (A+B+C)	
F	IGV (aplicables a E)	
	TOTAL	

El comité de selección otorga al postor RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104 el plazo de dos (02) días hábiles para que presente lo solicitado, la mencionada información debe ser remitida al correo [logistica@egemsa.com.pe](mailto:logistica@egemsa.com.pe)

En atención a la solicitud el comité de selección, acuerda postergar las etapas del procedimiento de selección, quedando el cronograma establecido de la siguiente manera:  
Admisión, Evaluación y calificación de ofertas: 11/04/2024 =====  
Otorgamiento de la buena pro: 11/04/2024 =====  
Siendo las 17:00 hrs. se da por concluida la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad. =====



**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS-010-2023-EGEMSA-4  
ADQUISICION DE ABRASIVOS PARA ESMERILADO  
DERIVA DE LA LP-001-2023  
CUARTA CONVOCATORIA**

Siendo las 09:00 hrs. del día 11 de octubre de 2024, se reunió en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-062-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el mismo que es presidido por el Sr. Maglio Turner Martiarena e integrado por el Sr. Luis Roque Zea Miranda y el Sr. Carlos Yuzef Echegaray Castillo; en merito a la postergación del procedimiento realizada en fecha 04 de octubre de 2024. =====

En fecha 09 de octubre de 2024, el Profesional de Presupuesto ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP-64-2024 por el importe de US\$ 22,935.00 (veintidós mil novecientos treinta y cinco con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), motivo por el cual la oferta económica del postor INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION ROMANI S.A.C., con RUC N° 20607749621, que corresponde al segundo lugar del ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA), es declarada válida. Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante carta CS-007-2024/AS-010-2023-4 de fecha 09 de octubre de 2024, se solicita la aprobación del Titular de la entidad. =====

En fecha, 10 de octubre de 2024 el comité de selección ha recibido la carta G-627-2024, por medio de la cual el Titular de la entidad aprueba dicha certificación presupuestal y la continuación de las etapas del procedimiento de selección.

Así mismo se deja constancia que en fecha 09 de octubre de 2024 el postor RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104 ha cumplido con remitir la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta, mediante comunicación enviada al correo [logistica@egemsa.com.pe](mailto:logistica@egemsa.com.pe), en fecha 09 de octubre de 2024, bajo el siguiente detalle:

**ITEM 01 RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A 14 (1800 PZA)**

ESTRUCTURA DE COSTOS		
	CONCEPTO	TOTAL USD
A	Costo total del bien	\$33,177.98
B	Transporte	\$ 3,813.55
C	Gastos administrativos y otros	\$ 1,144.06
E	Sub total	\$38,135.59
F	IGV	\$ 6,864.41
	<b>Total</b>	<b>\$45,000.00</b>
	Precios en Dolares Americanos	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ITEM 02 PUNTA MONTADA 25x70x6.25GRANO A-40 (1500 PZA);  
TAPON ABRASIVO 18R-RRESINOL GRANO A -36 (600 PZA)**

ESTRUCTURA DE COSTOS		
	CONCEPTO	TOTAL USD
A	Costo total del bien	\$ 9,559.33
B	Transporte	\$ 305.08
C	Gastos administrativos y otros	\$ 305.08
E	Sub total	\$ 10,169.49
F	IGV	\$ 1,830.51
	<b>Total</b>	<b>\$ 12,000.00</b>

Preços en Dolares Americanos

Acto seguido, revisados los documentos, el comité de selección procede a **Otorgar la Buena Pro** al postor:

ITEM 1: RUEDA RECTA ABRASIVA RESINOIDE GRANO A14 (1800 PZA)

RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104; por el importe total de US\$ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América).

ITEM 2: PUNTA MONTADA 25x70x6.25mm GRANO A-40 (1500 PZA); TAPON ABRASIVO 18R-R RESINOL GRANO A-36 (600 PZA).

RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., con RUC N° 20600578104; por el importe total de US\$ 12,000.00 (Doce mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América).

El Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente: i) Dar a conocer los resultados del procedimiento de selección, a través de un cuadro comparativo, en el que se consignará el orden de prelación y el puntaje total obtenido por el postor, publicando el otorgamiento de la Buena Pro en el SEACE de acuerdo al calendario previsto. ii) Continuar con el trámite correspondiente. Siendo las 13:00 hrs. se da por concluido el presente acto, firmando los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.